



Celebramos nuestro  
60 aniversario con

UN VIAJE DOBLE

AL MUNDIAL 2026

PARTICIPÁ

al abrir o aumentar en ₡100.000  
tu AHORRO

MUNDIALISTA

**REGLAMENTO: REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN  
AHORRO MUNDIALISTA**

**I- NOMBRE DE LA PROMOCIÓN:**

Viaje al Mundial con Coope Ande

**II- PATROCINADOR DE LA PROMOCIÓN:**

Este Reglamento regula las condiciones generales de la campaña ofrecida por COOPE ANDE N°1 R.L, con cédula de persona jurídica número tres- cero cero cuatro - cero cuarenta y cinco mil veinte siete; en adelante llamado sólo cooperativa.

Por “el reglamento” entiéndase este documento, por “la promoción” la actividad promocional que aquí se regula, y por “titular” persona que ante la cooperativa es firmante, responsable y dueño del producto Ahorro Programado Mundialista.

**III- GENERALIDADES Y RESTRICCIONES:**

1. Por “el reglamento” entiéndase este documento, por “la promoción” la actividad promocional que aquí se regula, y por “titular” persona que ante la cooperativa es firmante, responsable y dueño del producto Ahorro Programado Mundialista
2. En la publicidad de la presente promoción se ha consignado la frase “ver condiciones en [www.coopeande1.com](http://www.coopeande1.com)”, en señal de que la participación de los interesados, está sujeta a condiciones y limitaciones. Estas condiciones y restricciones son las que se indican en este reglamento.
3. El titular debe cumplir con las condiciones indicadas en el presente reglamento para poder participar.
4. Solamente podrán participar en esta promoción personas físicas mayores de 18 años que tengan documento de identificación válido y al día, reconocido por las leyes de la República de Costa Rica.
5. Los participantes de la presente promoción tienen por entendido que este reglamento se basa en el ordenamiento jurídico costarricense; sin embargo, la cooperativa se reserva el derecho de modificar el presente reglamento en cualquier momento y resolver y definir, a su entera

# UN VIAJE DOBLE AL MUNDIAL 2026

discreción, cualquier situación que se presente durante su vigencia y que no se contemple en el mismo.

6. Promoción exclusiva para asociados activos de la cooperativa que posean una un ahorro programado Mundialista activo durante el periodo de la promoción y cumpla un saldo mayor a los 500.000 colones a la fecha de sorteo.

## Celebramos nuestro 6º aniv PROMOCIÓN:

## PARTICIPÁ

al abrir o aumentar en tu AHORRO

## MUNDIALISTA

1. Únicamente tendrá derecho de reclamar el premio, el o los asociados ganadores, los mismos deberán presentarse a retirar su premio con su cédula de identidad vigente el día y hora definido por Coope Ande en el acto preparado para su efecto.

2. No se permite re vender el premio con fines comerciales.

3. El asociado ganador del premio del viaje al mundial futbol 2026 debe poseer el pasaporte vigente y la Visa vigente requerida por los Estados Unidos para el ingreso al país, así como los documentos al día en caso de viajar a Canadá.

4. Coope Ande no es responsable en el caso que al asociado no se le brinde el acceso a los Estados Unidos a pesar de contar con visa vigente, lo mismo aplica para la persona que sea acompañante del asociado que resulte favorecido con el premio.

5. El asociado ganador autoriza a Coope Ande a publicar en las redes sociales autorizadas por la cooperativa su nombre, número de identificación y premio correspondiente.

La persona que resulte favorecida en esta promoción, autoriza a que su nombre e imágenes así como su número de documento de identificación, aparezcan en diferentes medios publicitarios o material de divulgación de las actividades realizadas durante y después de la promoción, como lo son la entrega y recibo del premio entre otras, asimismo se comprometen a facilitar fotografías disfrutando del premio sin que por ello se pueda pretender obtener cualquier tipo de remuneración adicional, así como reclamos por derechos de imagen.

Lo anterior para efectos de darle publicidad al resultado de la presente promoción.

6. Si el o los asociados ganadores no cumplen con alguno de los criterios del apartado 5 de este documento, el premio será transferido al suplente designado el día del sorteo, quien también deberá cumplir con todas los requisitos expuestos.

## V- MÉCANICA:

1. Fecha de campaña: inicia a partir del 1° de agosto 2024 al 31 de diciembre 2025

2. Para participar el asociado debe crear su ahorro mundialista durante el periodo de la promoción.

## VI- REQUISITOS:

# UN VIAJE DOBLE AL MUNDIAL 2026

## PARTICIPÁ

al abrir o aumentar en ₡100.000  
tu AHORRO

1. El asociado debe tener estado activo en la Cooperativa.
2. El asociado debe estar al día en sus obligaciones con la Cooperativa.
3. El asociado debe tener en su ahorro mundialista al menos el saldo de 500,000 colones al momento del sorteo.

Celebrando nuestro 60º Aniversario

4. El Ganador, deberá contar con pasaporte en vigor con una validez de al menos 6 meses al momento de viajar y visa americana vigente.

5. De no cumplirse alguna de las condiciones anteriores, no será entregado el premio.

## MUNDIALISTA

### VII- PREMIO:

Viaje para el asociado y un acompañante a ver a la selección de Costa Rica a la copa del mundo:

#### ● Boleto

o Boleto aéreo de San Jose- México/USA/Canadá-San Jose

o 2 maleta de mano (10kg) y 2 maleta en bodega (23Kg)

#### ● Alojamiento

o 3 noches de hospedaje

#### ● Alimentación

o Desayunos diarios cortesía del hotel

#### ● Experiencias

o FMT1: 1 partido siguiendo a Costa Rica con entrada Categoría 3

#### ● Traslados

o Aeropuerto-hotel-aeropuerto

o Traslados terrestres al estadio el día de los partidos según calendario

Cualquier gasto adicional ligado al viaje debe ser cubierto por parte del asociado.

Coope Ande coordinará con los asociados favorecidos con el sorteo el cumplimiento de los requisitos para realizar las gestiones respectivas relacionadas a la confirmación del viaje a través de la agencia de viajes designada.

Coope Ande actúa únicamente como intermediario en la entrega del premio y no asume responsabilidad alguna por la seguridad de los ganadores durante la duración del viaje.

El ganador será responsable de su propio bienestar y seguridad durante todo el periodo del viaje, incluyendo cualquier eventualidad que pudiera surgir durante el mismo.

### VIII- SORTEO:

Fecha de Sorteo: Enero 2026

En caso de que un asociado resulte favorecido en el sorteo del viaje y no cumpla con las condiciones establecidas en el presente reglamento o por alguna situación personal no pueda

# UN VIAJE DOBLE AL MUNDIAL 2026

realizar el viaje, el premio será entregado al asociado suplente siguiente que fue seleccionado en el sorteo.

No se otorgará ningún otro premio al asociado favorecido que no pueda disfrutar del premio del viaje.

Celebra con  
60 aniversario con

## PARTICIPÁ

al abrir o aumentar en ₡100 000  
tu AHORRO

## MUNDIALISTA

El asociado favorecido con el premio del viaje será contactado por los medios que tenga registrados con la cooperativa, entiéndase teléfonos y/o correo electrónico.

El asociado que sea notificado por la cooperativa como ganador del premio del viaje, tendrá un plazo de 48 horas a partir del momento en que es notificado sobre el premio para confirmar si acepta o no el mismo.

Posterior a ese plazo, de no contar con respuesta del asociado sobre la aceptación del premio, el asociado perderá el derecho a cualquier reclamo sobre el mismo y se procederá a contactar al primer asociado suplente seleccionado en el sorteo.

### IX- RESERVA DE DERECHOS:

La cooperativa podrá suspender en forma inmediata la promoción, sin asumir responsabilidad alguna, en caso de llegar a detectar mecanismos de cualquier naturaleza que afecten o puedan afectar gravemente los intereses de la Cooperativa o de la promoción.

La cooperativa se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la promoción.